

Servicio Integrado de Información Arroceras (25 de agosto 10)

La Nación

NUEVO DECRETO EJECUTIVO

Bolsa de dos kilos de arroz subirá ¢84 a partir de octubre

Sergio Arce A. sarce@nacion.com 10:09 P.M. 24/08/2010

A partir del 20 de octubre próximo los consumidores tendrán que pagar ¢84 de más por la bolsa de arroz de dos kilos.

Esta presentación pasará de ¢1.384 a ¢1.468.

El aumento representa un alza del 6% para la presentación de 80% a menos de 85% grano entero, estableció el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) en un decreto que la Presidencia de la República firmó el jueves pasado.

En el mismo documento se indica que el precio que los mayoristas (almacenes o centros de distribución) les pagan a los industriales pasará de ¢1.198 a ¢1.306.

Por su parte, los dueños de pulperías o supermercados deberán pagar a los mayoristas ¢1.384 en vez de los ¢1.258 que actualmente desembolsan por cada bolsa de dos kilos del grano.

El decreto justifica los incrementos en los precios como consecuencia “del aumento en el costo de la materia prima industrial en una alta proporción, que, a la vez, genera un efecto temporal al alza en el precio al consumidor”.

El arroz es el único alimento en el país cuyo precio es fijado por el MEIC.

Disputa. Este aumento en el precio del arroz llega en momentos en que el país incumple acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Estas reglas se relacionan con el tema de los subsidios.

La OMC permite a Costa Rica subsidiar mediante el precio a los productos agrícolas, pero por un límite de \$15,5 millones anuales.

Solo con el precio al arroz, el subsidio del año pasado llegó a \$91 millones, cifra bastante superior a la pactada, según alertó el Ministerio de Comercio Exterior (Comex) al Ejecutivo, a inicios de este mes.

Eso puede acarrear una denuncia de algún socio comercial en la OMC y eventuales sanciones comerciales, agregó el Comex.

En aquel entonces, la ministra de Economía, Mayi Antillón, explicó que para liberalizar el precio de este producto es necesaria una reforma legal que pasaría por manos de la Asamblea Legislativa.

Ante esta situación, dos semanas después representantes del Gobierno adelantaron que el país prepara con urgencia una propuesta para solucionar el incumplimiento del monto de subsidios al arroz.

El plan debe estar listo lo antes posible pues el Grupo de Agricultura de la OMC se reúne a finales de setiembre próximo en Europa para analizar el tema.

Diario Extra

- Productores satisfechos con fijación de reglas para industriales
ARROZ SUBIRÁ ¢42 EN ÚLTIMO TRIMESTRE**

María Siu L./Johnny Castro
msiu@diarioextra.com

El precio del arroz costará ¢42 más en el último trimestre del año porque el Ministerio de Economía, Industria y Comercio ya emitió un decreto para aplicar un alza. El incremento en el costo al consumidor será del 6%.

El decreto aún no ha sido publicado en el Diario Oficial La Gaceta, pero vendría a terminar con la incertidumbre que había en el sector acerca del precio del grano, después de que los industriales se rehusaran a comprar a los productores ante la falta de definición del costo.

Mayi Antillón, ministra de Economía, manifestó que no había justificación para hacer un alza del 10,38%, ajuste que se solicitó inicialmente, y dejó claro que a los productores se les deja el precio pactado.

El alza se aplicará a partir del 20 de octubre, cuando venza la fijación de precio anterior. Asimismo, Antillón agregó que empezarán a hacer un monitoreo del precio

del grano para determinar el costo en enero, pues en diciembre volverá a hacerse una nueva revisión.

Antillón calificó como respetuosa la negociación con el sector, aunque aún queda pendiente el tema del subsidio de la Organización Mundial de Comercio.

Sobre el subsidio Antillón dijo que ese es un tema propio del Ministerio de Comercio Exterior, que se encargará de darles los insumos para la fijación de precio de enero.

Óscar Campos, presidente de la Asamblea Nacional de Productores de Arroz, dijo que se sienten satisfechos con la fijación de precio del gobierno y que da una buena referencia de éste.

“Los industriales estaban presionando a los productores industriales, el gobierno cumplió y fijó las reglas del juego”, dijo Campos, quien recalcó que los productores nunca tuvieron la intención de que el precio fuera más allá de los €24.315 por saco.

LISTO DECRETO PRESIDENCIAL

Marco Vargas, ministro de la Presidencia, confirmó que el decreto ya está en Casa Presidencial y se va a emitir. “Con eso creo que va a haber un ajuste y entonces se obvia el problema de que los industriales tengan su duda de comprar a los productores”, agregó.

En cuanto al tema de los subsidios y cómo se va a manejar la política arrocera, Vargas dijo que eso todavía está en estudio de las ministras de Agricultura, Economía y Comercio Exterior.

“Este trabajo lo que terminará son los precios futuros a la producción nacional, de tal manera que hay una serie de elementos que se tomarán en cuenta para esas fijaciones y cumplir así lo establecido con la Organización Mundial de Comercio y no estar incumpliendo estos términos, que pueden poner en peligro las exportaciones del país”, indicó Vargas.

Prensa Libre

Decretan alza en el precio del arroz de €42 por kilo



Escrito por Tatiana Gutierrez Wa-chong
Martes 24 de Agosto de 2010 21:36

- **Gobierno cumple con industriales**

- *Productores solicitan a las empresas que paguen al productor un precio justo y que no inventen excusas*

El precio del arroz costará 42 colones más una vez que sea publicado en el Diario Oficial La Gaceta el decreto ejecutivo.

El Gobierno decretó un alza en el precio del arroz de ¢42 para el consumidor, al aprobar una nueva fijación para los industriales.

Entre las razones dadas a conocer por la ministra de Economía, Industria y Comercio, Mayi Antillón Guerrero, y explicadas en el decreto ejecutivo firmado ayer se destacan: el aumento en el costo de la materia prima al industrial en una alta proporción y el hecho de que como consecuencia del Plan de Alimentos, incentivado desde el 2008, se haya producido un crecimiento en la producción de arroz en granza.

La Ministra había prometido una fijación para el sector industrial, sin embargo, dio su negativa para un cambio en el precio que se le paga a los productores, asegurando que esta revisión podrían estar haciéndola hasta en octubre o a finales de este año.

“El MEIC seguirá haciendo un monitoreo constante entre los diferentes agentes económicos involucrados en el mercado del arroz con el fin de valorar una nueva fijación al precio al productor y al consumidor a inicios del 2011”, comentó.

Una visión diferente

Según el representante de los productores ante la Junta Directiva de la Corporación Arrocera Nacional (Conarroz), Óscar Campos, ya el Gobierno cumplió con los industriales y ahora le toca a este sector pagarle el precio justo a los productores y que no se pongan a pedir rebajas.

“No queremos que nos empiecen a poner excusas o a pedir ofertas, nosotros ocupamos que nos paguen lo que merecemos”, comentó.

LA PRENSA LIBRE consultó a Eduardo Rojas, presidente de la Corporación Arrocera Nacional y a Carlos González, miembro de la Junta Directiva, el primero aseguró que no estaba muy enterado del tema y el segundo manifestó que no tenía autorización para dar declaraciones.

Se trató también de hablar con Gerardo Alvarado Martínez, director ejecutivo de Conarroz, y con Rodolfo Soto, sin embargo, se nos informó que estaban en sesión

de Junta Directiva al cierre de edición.

Precios aprobados

Entrarán en vigencia con el nuevo decreto ejecutivo

De industrial	De mayorista	De detallista		
Arroz pilado sacos de 46 kg	a mayorista	a detallista	al consumidor	
colones / saco	colones / saco	colones / kg		
De 60% a menos de 70% grano entero	26,507	27,833	647	
De 70% a menos de 75% grano entero	28,164	29,572	688	De 75% a
menos de 80% grano entero	28,993	30,442	708	
De 80% a menos de 85% grano entero	29,821	31,312	728	

Arroz empacado en distintas presentaciones de un kilo

	De industrial	De mayorista	De detallista
	a mayorista	a detallista	a consumidor
De 60% a menos de 70% grano entero	581	610	652
De 70% a menos de 75% grano entero	617	648	693
De 75% a menos de 80% grano entero	635	667	713
De 80% a menos de 85% grano entero	653	686	734

De 60% a menos de 70% grano entero	581	610	652
De 70% a menos de 75% grano entero	617	648	693
De 75% a menos de 80% grano entero	635	667	713
De 80% a menos de 85% grano entero	653	686	734

Telenoticias (Canal 7)

Gobierno aprobó ajuste en precio de arroz

Mariana Barboza

El gallo pinto le costará más caro a los costarricenses.

En pocos días aumentará el precio del kilo de arroz.

Por medio de un decreto ejecutivo, el gobierno aprobó el ajuste.

Los productores justifican el alza, alegan que ha aumentado el costo de la materia prima para industrializar y comercializar el grano.

El kilo de arroz costará entre ₡647 y ₡734, dependiendo de su presentación según el porcentaje de grano entero.

El ajuste en el precio regirá a partir de octubre.

Al Día

El arroz subirá el 20 de octubre

El precio del kilo de arroz subirá de precio a partir del próximo 20 de octubre según el Ministerio de Economía Industria y Comercio quien dio el anuncio mediante un comunicado de prensa. De acuerdo con la calidad del grano de arroz, el precio variará entre ₡37 y ₡42. Los aumentos en el arroz comenzarán a regir en el momento que salga publicado en "La Gaceta".

La República

Miércoles 25 de agosto, 2010 / LA REPÚBLICA

LA MACHACA 15

LA MACHACA

Editor: Miguel Angel Agüero • maguero@larepublica.net



PEAJES

- Autopistas del Sol va a disminuir sus peajes a partir del viernes.
- Pero nos gustaría saber una cosa.
- ¿Uno se puede llevar las piedras que le caerán encima?

INCAPACIDAD

- Las ministras de Agricultura, Comercio Exterior y Economía, no han podido resolver el asunto del arroz.
- Como iban a publicar un decreto ilegal dejando el arroz sin fijación de precios a partir de diciembre, los industriales no les compran el grano a los productores.
- Son nada menos que 150 mil quintales, que de no resolverse el asunto se llenarán de gorgojos, que los industriales quieren comprar más baratos, montándose en el decreto.

- ¿Por qué esas funcionarias que no saben del asunto, no se reúnen con los productores de arroz para encontrar la solución?

SEPANLO

- El deber del Ministerio de Economía de fijar el precio de venta al arroz, no se puede eliminar por decreto.
- Es una ley y solo la Asamblea Legislativa puede hacerlo.

LOGRO

- El Ministro de Transportes de hoy, presidente Ejecutivo de Japdeva de Arias, tiene un solo propósito en su función.



Dicen que en este país nuestro, hacen falta muchas posturas de ave, para arreglar ciertos problemas.

- Más de la mitad de esas viviendas están desocupadas.
- Pero eso sí, conservan el altísimo precio, aunque no haya mercado.
- Y por eso la desazón ha vuelto a la bella provincia pampira.

DECADENCIA

- El Partido Unidad, otrora representante de la mitad del electorado costarricense, viene a menos.
- Con decirles que para la alcaldía de San José no presentó candidato propio sino que se unió con el partido de Oscar López.
- Así no creemos que rescite.

PERRO

- El Gobierno le dará más cuerda al perro que tiene amarrado con la Caja de Seguro Social.
- Le abonará €83 mil millones.
- Pero falta zocar a los cientos o miles de patronos que le tienen amarrados perritos a la Caja.
- Como ahora no pagar las cuotas a la Caja, aunque sea dinero que ya les rebajaron a los trabajadores, que tiene cara de estafa, no es delito...

SI SABIA

- La presidenta Chinchilla dijo que ella se sorprendió al conocer el monto de la crisis fiscal que le heredaron los Arias.
- Señaló que ella creía que era más pequeña.
- Pero el diputado liberacionista hoy, ministro de Hacienda de Arias ayer, Guillermo Zúñiga, dice que ya en su momento le habían hablado del monto a la Presidenta.
- No hay peor sordo que el que no se acuerda de haber oído.

GRAFFITI

El amor es ciego, pero no sordo ni mudo.

VILLERMAZ

- Privatizar el puerto de Limón.
- Y en su afán, ha manejado en forma irregular una licitación pública para ver qué empresa extranjera, (1) se hace cargo de esa apertura.
- Y el Ministro logró una cosa importante, que todos los diputados no liberacionistas se unieran para oponerse al des-

aguizado.

"JUERZA" PUBLICA

- En nuestro país hay unos 12 mil policías pertenecientes al Ministerio de Seguridad Pública.
- Los guardas privados de empresas no públicas, suman 21 mil, que en su mayoría usan revolver, sin tener ningún entrenamiento ni supervisión estatal.

- Y por supuesto, sin obligación de intervenir cuando se está cometiendo un delito bajo sus narices.

- ¿Eso es seguridad de un país?

DESINFLONAZO

- El boom de construcción de viviendas de lujo y condominios para extranjeros se desinfló.